

Mi Obediencia y feo año el 27
Juan Casquae Abauza Breuno ca
Dalleo del orden de Camu Gouern Busto
maior, y Agitador a Guerra de la Villa de
Hm y de las demas de su Partido por
S. M. y suz de Disuia y P. Sid en esta de
Bolanos, hauiendo visto la Sauracion
de los Dunes que quedaron por fin unuado
de Pedro Santa Perra enrecona hasta a Hm
con lo pedido por estas partes, y quedando de
solta que garra el pago del Duna de Maria
Azedano es de adjudicaron a suya Joseph y
fran Santa Perra en sus Huertas trescientos tan
quenta y dos P. y veinte más, y que para su pago
se les entregaron Dunes a Thomas esano Felipe
Waxam, como confuon a Maria Santa, Mel
choz Quiz de Morares como marido de Beauel
Santa con el Cargo de su Satisfaccion en esta
consequencia Quando ellos no fiquen que in con
tinentory qvan pago de estas partes de la Refejan
Canadad. omuostren Carta de pago a venenlo
echu, y ensu Defeato solo aqremia por fucion, y end

19.



SELEOVANTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

O cargo, y deudas de sus bienes hasta que se congoje
el ingreso pago de la precitada Causa, y las costas
Causadas y que se Causaren, y por este su Arzobispo
Smo. Fruncio y Famoso

M. *[Signature]*
Juan Lopez de Rosas
[Signature]